



142417

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Angel ALVAREZ SANZ, industrial, de nacionalidad española, residente en Caballero de Gracia, nº 9, MADRID, por "PROCEDIMIENTO PARA CONFECCIONAR PORTA-SENOS DE PUNTO".

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para confeccionar porta-senos de punto que por la forma en que se prepara el tejido antes de practicar el corte definitivo para obtener la prenda ofrece dentro de la mayor economía porta-senos del tipo considerado como ideal, gracias a 5 cualidad elástica del tejido de punto que se adapta con mayor ajuste a los pechos para mantenerlos en posición correcta.

Hasta la fecha se han efectuado numerosos ensayos para obtener esa clase de prendas en tejido de punto, pero debido a 10 que los métodos empleados se han basado en el trabajo de telares



rectilíneos o conformaciones hechas exclusivamente por medio de las agujas tejedoras, han fracasado ante el elevado costo que representa su confección en general, más aun si resulta necesario completar la estructura con costuras que unan los
15 cascos obtenidos por porciones tejidas parcialmente, etc.

Es por esta razón que el procedimiento según la presente invención supera todos los métodos antes empleados, ya que puede decirse que la confección es producto únicamente del mismo telar, al conseguir de este último las formas terminadas de los capacetes destinados a dar calce a los pechos, ya que se
20 trata de la obtención de un tejido cuya estructura es la resultante del aumento y disminución progresiva de puntos hechos en un telar circular, de modo que el cuerpo de la prenda se obtiene en forma de manga con el fin de que sea suficiente recortar el tejido a voluntad y rematarlo con los orillos correspondientes para quedar perfectamente terminado con la forma que
25 puede considerarse como anatómica.

Debido al conocido trabajo del telar circular que, según es conocido, es continuado con la habilitación automática de agujas, se pueden obtener estructuras realmente notables,
30 sin que con método alguno pueda competirse con el costo, que hace el procedimiento según la presente invención infinitamente más ventajoso que todos los demás procedimientos hasta la fecha conocidos.

En el plano adjunto se muestra a título de ejemplo no limitativo una forma de ejecución del porta-senos confeccionado según el procedimiento, objeto de la presente invención.
En este plano:

La figura 1 muestra la manga después de salir del telar.
40



La figura 2 es una vista de la misma manga, mostrando gráficamente la forma en que ésta se recorta, para obtener el corte de porta-senos.

45 La figura 3 muestra el porta-senos ya terminado, después de haber sido rematado y completado con los tirantes, tiras, etc.

En las distintas figuras los mismos números y letras indican elementos o partes iguales o correspondientes.

50 Como puede verse en el plano, para obtener un porta-senos por el procedimiento según la presente invención, se utiliza un telar circular, que debe prepararse de modo que el cilindro de agujas forme una manga a que con la intervención de mayor o menor cantidad de agujas habilitadas al efecto con progresión o dis-
55 minución gradual, se formen en la misma manga dos salientes cónicas o esféricas, una a continuación de la otra en línea longitudinal, es decir que esta preparación debe hacerse de acuerdo con la estructura que se quiere obtener en el porta-senos.

60 La manga a tejida en el telar circular viene a afectar entonces la forma que se muestra en la figura 1, la cual presen-
ta, según puede apreciarse, las dos salientes l que forman los capacetes obtenidos por un aumento gradual de puntos y los cuales, sin necesidad de costuras, presentan su forma definitiva. Como el conjunto de la manga describe un arco, corresponde para adaptarse al perímetro del pecho de la persona a quien está des-
65 tinado, siendo, sin embargo, necesaria cierta mano de obra para que la manga a quede convertida en porta-senos.

70 Para esto es necesario recortar la manga a de acuerdo con las formas que correspondan según el tipo de prensa, es decir que solo se aprovecha el corte a', eliminando los recortes a'', según se muestra claramente en la figura 2.



Después de este proceso, el corte a' debe ser ribeteado o rematado con los orillos z, reforzándose además con la tira central 3 que corresponde con el seno propiamente dicho, y por último, sobre las prolongaciones ascendentes 4 se aplican los tirantes o breteles 5, que por el extremo opuesto se unen por su parte a las ramas de cierre 6, a las cuales se aplican medios para abrazarse al cuerpo de la persona.

De lo que antecede se desprende que el porta-senos ya sale de la máquina, o sea del telar con todas sus formas propias, siendo suficiente recortarlo para obtener la prenda.

Claro está que en el procedimiento descrito y representado podrán introducirse en la práctica modificaciones de ciertos detalles, sin apartarse del principio que rige la invención.

N O T A

Es objeto de esta patente de invención que se solicita "Procedimiento para confeccionar porta-senos de punto", que se caracteriza y define por las reivindicaciones siguientes que constituyen su novedad y sobre las cuales ha de recaer la propiedad y explotación exclusiva:-

1.- Procedimiento para confeccionar porta-senos de punto, caracterizado porque se utiliza un telar circular que se prepara de tal modo que se habiliten progresivamente más o menos agujas con aumento y disminución progresiva de manera tal que el tejido resulte en forma de manga (a), es decir, en cilindro cerrado con dos salientes resultantes del aumento progresivo de puntos que vienen a formar los capacetes correspon-



dientes a los pechos, y esta manga se recorta dejando únicamente el corte necesario para el porta-senos que queda terminado después de dobladillararlo o rematarlo con orillos y completado con las tiras comunes de sustentación y cierre.

100

2.- Procedimiento para confeccionar porta-senos de punto.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 26 de mayo de 1936.

JAIME ISERN GALLES

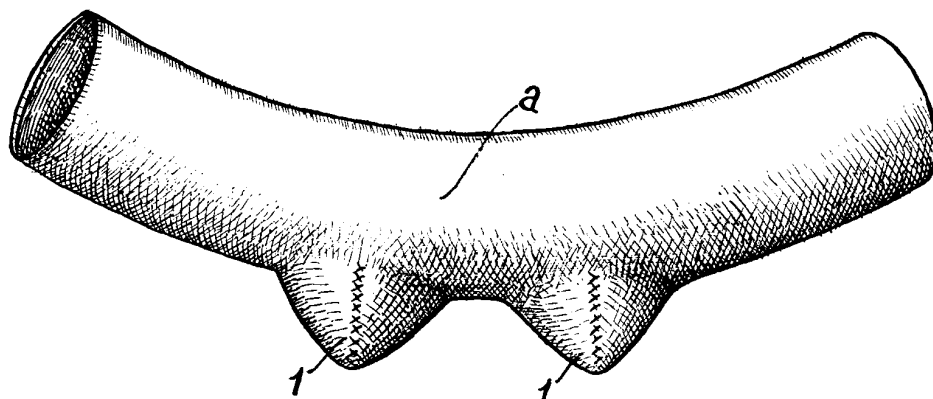


Fig. 1

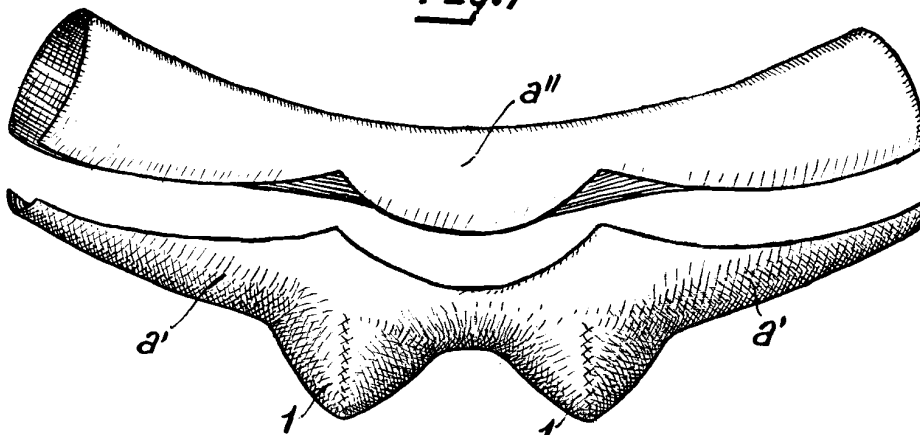


Fig. 2

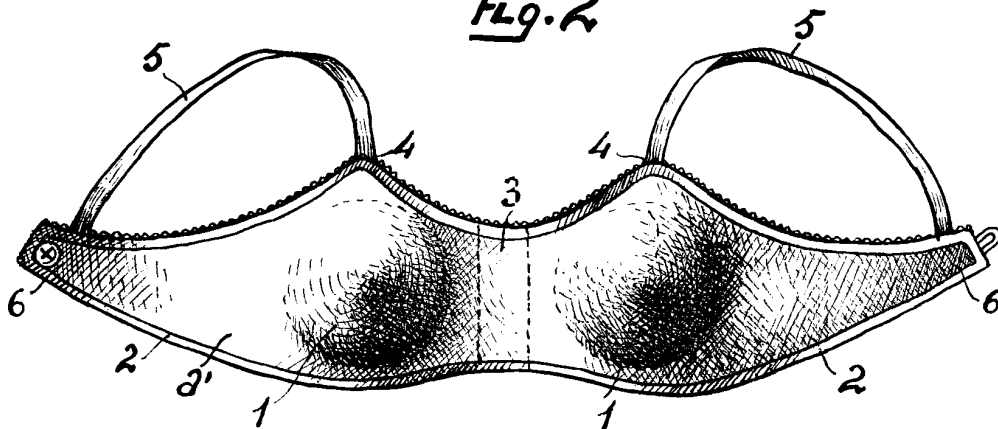


Fig. 3

Madrid 26 Mayo de 1936

Jaime Isern

P.P